

El Ayuntamiento de Santa María del Páramo pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que desde el 10 de octubre al 11 de diciembre (ambos inclusive), se efectuará la recaudación en periodo voluntario, por parte del Servicio Recaudatorio de la Diputación de León de los siguientes Tributos:

- I.B.I. Rústica, Urbana y Características Especiales (2017)
  
- I.A.E (2017)
  
- Agua/Alcantarillado (1º y 2º Trimestre de 2017)
  
- Basuras Mancomunidad de Municipios el Páramo (2º Semestre 2017)

Los contribuyentes que no tengan domiciliado el pago de sus recibos deberán personarse en cualquiera de las Oficinas de las Entidades de Depósito Colaboradoras en la Recaudación con la Excm. Diputación Provincial de León.

Más información ( [descargar](#) )